



### CONSTANCIA N° 186

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 26 DE MARZO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 194 PRESENTADA POR DON **ERNESTO ALMEYDA MARCELO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 21850247, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 1245 DE:

**ANTICIPO DE LEGÍTIMA**, HECHA POR: **TOMAS ALMEYDA ORTIZ** A FAVOR DE: **OSCAR TOMAS ALMEYDA MARCELO, JUAN MANUEL ALMEYDA MARCELO, ERNESTO ALMEYDA MARCELO, FREEDI ALMEYDA MARCELO, MARIA FELICITA ALMEYDA MARCELO, MARIA ADELIA ALMEYDA MARCELO, MARIA EDITH ALMEYDA MARCELO Y LILY ALMEYDA MARCELO** CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1988, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ERNESTO GARCIA AGURTO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 3576 AL 3580, DEL TOMO VI DEL BIENIO 1987 - 1988, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 9 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DON: **ERNESTO ALMEYDA MARCELO** IDENTIFICADO CON DNI. N° 21850247 QUEDANDO FACULTADO PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 09 DE ABRIL DEL 2024.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20452383017 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 09/04/2024 17:10:36-0500





.../// NICO MECÁNICO, CASADO CON HILDA SALVADOR JACOBO, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL Nº21848292, DOMICILIADO EN CALLE 22 DE DICIEMBRE Nº227 DEL DISTRITO DE SUNAMPE-CHINCHA/-----

DON ERNESTO ALMEYDA MARCELO, PERUANO, ESTUDIANTE, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL Nº21850247, SOLTERO, DOMICILIADO EN CALLE 22 DE DICIEMBRE Nº225 SUNAMPE-CHINCHA.-----

DON FREDDY ALMEYDA MARCELO, PERUANO, ELECTRICISTA, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELECTORAL Nº21849912, SOLTERO, DOMICILIADO EN LA CALLE 22 DE DICIEMBRE Nº225 DEL DISTRITO DE SUNAMPE DE LA PROVINCIA DE CHINCHA.-----

DOÑA MARIA FELICITA ALMEYDA MARCELO, PERUANA, OCUPADA EN LOS MENESTERES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL Nº21848370, CASADA CON NÉSTOR TELLO MARCA, DOMICILIADA EN LA AV. ARENALES Nº143, DISTRITO DE SUNAMPE, PROVINCIA DE CHINCHA.-----

DOÑA MARIA ADELIA ALMEYDA MARCELO, PERUANA, OCUPADA EN LOS MENESTERES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL Nº21849282, CASADA CON CIPRIANO MATÍAS DE LA CRUZ, DOMICILIADA EN LA CALLE 22 DE DICIEMBRE Nº127-SUNAMPE-CHINCHA

DOÑA MARIA EDITH ALMEYDA MARCELO, PERUANA, OCUPADA EN LOS MENESTERES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL Nº21851125, CASADA CON VÍCTOR ATÚNCAR CASTAÑEDA, DOMICILIADA EN CALLE 22 DE DICIEMBRE Nº115 DEL DISTRITO DE SUNAMPE, DE LA PROVINCIA DE CHINCHA.-----

DOÑA LILY ALMEYDA MARCELO, PERUANA, OCUPADA EN LOS MENESTERES DE SU CASA, IDENTIFICADA CON LIBRETA ELECTORAL Nº 21849648, CASADA CON DON JOSÉ LOZA ATÚNCAR, DOMICILIADA EN

...///





3539

.../// CALLE 22 DE DICIEMBRE Nº225 DEL DISTRITO DE SUNAMPE DE LA PROVINCIA DE CHINCHA.-----

LOS COMPARECIENTES, A QUIENES CONOZCO, DOY FÉ; ASÍ COMO DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS TREINTIOCHO Y TRES SIGUIENTES DE LA LEY DEL NOTARIADO, SON INTELIGENTES EN EL IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR, EXPEDITOS EN SUS DERECHOS CIVILES, SUPRAGANTES EN LAS ÚLTIMAS LECCIONES GENERALES Y MUNICIPALES, PROCEDIENDO POR SUS PROPIOS DERECHOS, CON LIBERTAD Y CONOCIMIENTO SUFICIENTES, HABIÉNDOSE ENTREGADO PARA ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA, UNA MINUTA FIRMADA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE:-----

SEÑOR NOTARIO:

SÍRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, UNA DE "ANTICIPO DE LEGÍTIMA" QUE OTORGO YO: TOMÁS ALMEYDA ORTIZ, CON L.E.Nº.21847561; A FAVOR DE MIS HIJOS: JUAN MANUEL ALMEYDA MARCELO, CON L.E.21848392; OSCAR TOMÁS ALMEYDA-MARCELO, CON L.E.21849992; ERNESTO ALMEYDA MARCELO, CON L.E. 21850247 Y FREEDI ALMEYDA MARCELO, CON L.E.21849912 Y; MARÍA ADELIA ALMEYDA MARCELO, CON L.E.Nº21849282; MARÍA EDITH ALMEYDA MARCELO, CON L.E.Nº21851125; MARÍA FELICITA ALMEYDA MARCELO, CON L.E.Nº21848370; Y, LILY ALMEYDA MARCELO, CON L. E.21849648; CONFORME A LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

PRIMERO: EL ANTICIPANTE, TOMÁS ALMEYDA ORTIZ, ES PROPIETARIO DE LOS TERRENOS UBICADOS UNO EN EL PAGO DE ACEQUIA GRANDE, TOMA EL ALTO, RAMAL DESAGUADERO-SUNAMPE, CON EL ÁREA DE 3,506.15.M2 Y OTRO, UBICADO EN EL PAGO DE ACEQUIA GRANDE, TOMA EL ALTO-DESAGUADERO, SUNAMPE, CON EL ÁREA DE 2,280.M2; AMBOS, CON LOS LÍNDEROS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS CON QUE FIGURAN REGISTRADOS RESPECTIVAMENTE, EN LAS FICHAS -



DE TESTIMONIO Y PARTES  
 DE INFORMACIÓN - notario -  
 30 de Notarial  
 2024



.../// 2847 y 2846 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ESTA PROVINCIA DE CHINCHA. LOS ADQUIRIÓ CONFORME AL MÉRITO DE LA SENTENCIA DEL 21-07-87, EN EL PROCEDIMIENTO SOBRE DECLARACIÓN DE DERECHO DE DOMINIO, OTORGADO A SU FAVOR POR EL JUZGADO DE TIERRAS DE ESTA PROVINCIA, QUE LO DECLARA COMO PROPIETARIO DE LOS MISMOS.-----

SEGUNDO: POR EL PRESENTE CONTRATO TOMÁS ALMEYDA ORTIZ, DECLARA HABER SUBDIVIDIDO DICHS TERRENOS POR LOTES DE CONFORMIDAD CON LE RES. MUNICI Nº040-CDSCH-88 SUNAMPE DEL 17-06-88 Y LOS DÁ EN ANTICIPO DE LEGÍTIMA A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑALADOS EN LA INTRODUCCIÓN, EN LA FORMA SIGUIENTE :- -

A) DEL TERRENO CON UN ÁREA DE 3,506.15.M2 :

A FAVOR DE MARIA EDITH ALMEYDA MARCELO : EL LOTE Nº1, CON -- 514.25.M2 DE ÁREA Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR EL NORTE, CON LA CALLE 22 DE DICIEMBRE, CON 8.50.ML; POR EL SUR TESTAMENT. ROSARIO LOZA, CON 8.50.ML; POR EL ESTE, CON PROP. DE JOSÉ MATÍAS JACOBO, CON 60.50.ML; Y POR EL OESTE CON EL LOTE Nº2, QUE SE ANTICIPA A FAVOR DE LILY ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML.-----

A FAVOR DE LILY ALMEYDA MARCELO : EL LOTE Nº2, CON UN ÁREA DE 562.65.M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR EL NORTE CON LA CALLE 22 DE DICIEMBRE, CON 9.25.ML; POR EL SUR CON TEST. ROSARIO LOZA, CON 9.35.ML; POR EL ESTE CON EL LOTE Nº1 YA DESCRITO ANTICIPADO A FAVOR DE MARÍA E. ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML; Y -- POR EL OESTE, CON EL LOTE Nº3 QUE SE ADJUDICA A FAVOR DE MARÍA F. ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML.-----

A FAVOR DE MARIA FELICITA ALMEYDA MARCELO : EL LOTE Nº3, CON UN ÁREA DE 562.65.M2 Y LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE CON LA CALLE 22 DE DICIEMBRE, CON 9.25.ML; POR EL SUR CON TEST



3578

.../// ROSARIO LOZA, CON 9.35.ML; POR EL ESTE CON EL LOTE Nº2 ANTICIPADO A FAVOR DE LILY ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML Y; POR EL OESTE CON EL LOTE Nº4, QUE SE ANTICIPA A FAVOR DE OSCAR T. ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML.-----

A FAVOR DE OSCAR TOMAS ALMEYDA MARCELO : EL LOTE Nº4, CON EL ÁREA DE 562.65.M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR EL NORTE CON LA CALLE 22 DE DICIEMBRE CON 9.25.ML; POR EL SUR CON TEST.ROSARIO LOZA, CON 9.35.ML; POR EL ESTE CON EL LOTE Nº3, ANTICIPADO A FAVOR DE MARÍA F. ALMEYDA MARCELO; CON 60.50.ML; Y POR EL OESTE CON EL LOTE Nº5, QUE SE ANTICIPA A FAVOR DE DON ERNESTO ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML.-----

A FAVOR DE DON ERNESTO ALMEYDA MARCELO : EL LOTE Nº5, CON EL ÁREA DE 562.65.M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR EL NORTE CON LA CALLE 22 DE DICIEMBRE, CON 9.25.ML; POR EL SUR CON LA TEST ROSARIO LOZA, CON 9.35.ML; POR EL ESTE CON EL LOTE Nº4 ANTICIPADO A FAVOR DE OSCAR T. ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML; Y POR EL OESTE CON EL LOTE Nº6 QUE SE ANTICIPA A FAVOR DE MARÍA A. ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML.-----

A FAVOR DE MARIA ADELIA ALMEYDA MARCELO : EL LOTE Nº6, CON EL ÁREA DE 641.30.M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR EL NORTE CON LA CALLE 22 DE DICIEMBRE CON 10.50.ML; POR EL SUR CON TEST.ROSARIO LOZA, CON 10.70.ML; POR EL ESTE CON LOTE Nº5 ANTICIPADO A DON ERNESTO ALMEYDA MARCELO, CON 60.50.ML; Y POR EL OESTE CON PROPIEDAD DE MARGARITA ALMEYDA DE RACHAS, CON 60.50.ML.

B) DEL TERRENO CON UN ÁREA DE 2,280.M2 :

A FAVOR DE JUAN MANUEL ALMEYDA MARCELO : EL LOTE Nº1, CON EL ÁREA DE 655.M2 Y LOS LINDEROS Y MEDIDAS SIGUIENTES: POR EL NORTE CON LA CALLE 22 DE DICIEMBRE, CON 28.45.ML; POR EL SUR-





.../// CON PROPIEDAD DE PAULA LOZA, CON 28.45.ML; POR EL ESTE  
CON PROPIEDAD DE MARGARITA ALMEYDA PACHAS, CON 21.25.ML; Y --  
POR EL ESTE CON EL LOTE N°2 QUE SE ANTICIPA A FAVOR DE FREEDI  
ALMEYDA MARCELO, CON 24.80.ML.-----

ASIMISMO SE ANTICIPA A SU FAVOR EL LOTE N°3, CON  
UN ÁREA DE 485M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR EL NORTE CON  
LA CALLE 22 DE DICIEMBRE, CON 17.30.ML; POR EL SUR CON PROP.  
DE PAULA LOZA CON 16.85.ML; POR EL ESTE CON EL LOTE N°2 QUE  
SE ANTICIPA A FAVOR DE FREEDI ALMEYDA MARCELO, CON 27.20.ML; Y  
POR EL OESTE CON LA CALLE SANTA ROSA, CON 28.95.ML.-----  
A FAVOR DE FREEDI ALMEYDA MARCELO : EL LOTE N°2, CON EL ÁREA

DE 1,140.M2 Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: POR EL NORTE CON LA--  
CALLE 22 DE DICIEMBRE, CON 90.85.ML; POR EL SUR CON PROP. DE-  
PAULA LOZA CON 89.20.ML; POR EL ESTE CON EL LOTE N°1, ANTICI-  
PADO A FAVOR DE JUAN M. ALMEYDA MARCELO, CON 24.80.ML; Y POR -  
EL OESTE CON EL LOTE N°3, ANTICIPADO A FAVOR DEL MISMO JUAN -  
M. ALMEYDA MARCELO CON 27.20.ML.-----

T E R C E R O : LOS ANTICIPOS DE LEGÍTIMA OTORGA  
DOS CONFORME A LA CLÁUSULA PRECEDENTE, COMPRENDE EL SUELO, EN-  
TRADAS, SALIDAS, AIRES, SERVIDUMBRES Y EN GENERAL TODO CUANTO  
DE HECHO Y POR DERECHO LES CORRESPONDA Y RESULTE INHERENTE Y  
ACCESORIO SIN LIMITACIÓN ALGUNA; DECLARANDO IGUALMENTE, QUE SO  
BRE LOS TERRENOS ANTICIPADOS, NO PESA CARGA, GRAVAMEN NI MEDI  
DA ALGUNA QUE LIMITE SU DERECHO DE LIBRE DISPOSICIÓN.-----

C U A R T O : TODOS LOS OTORGANTES DE LA PRESEN  
TE, ASUMEN EN FORMA RESPECTIVA Y SOLIDARIAMENTE TODA OBLIGA  
CIÓN DERIVADA DE IMPUESTO O TRIBUTO QUE ESTUVIERE PENDIENTE--  
DE PAGO ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL O EL FISCO, QUE ESTUVIERE -



35 77

.../// PENDIENTE DE PAGO A LA FECHA; VALORIZÁNDOSE PARA TODOS  
LOS EFECTOS, LOS SEIS PRIMEROS LOTES CADA UNO EN LA SUMA DE-  
1/.44,000.00; Y DE LOS TRES ÚLTIMOS, EL LOTE N°1 Y 3 CADA UNO  
EN 1/.41,250.00 Y EL LOTE N°2 EN 1/.82,500.00.- - - - -

AGREGUE Ud. SEÑOR NOTARIO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ES  
TILO, CUIDANDO DE PASAR PARTES A LOS REGISTROS PÚBLICOS DE ES  
TA PROVINCIA.- - - - -

CHINCHA, 26 DE OCTUBRE DE 1,988.-FIRMADO: EDUARDO E. ADAHUI.-  
ABOGADO-REGISTRO N°772-ICA.-FIRMADO: TOMÁS ALMEYDA ORTIZ.-FIR  
MADO : OSCAR TOMÁS ALMEYDA MARCELO.- FIRMADO: JUAN MANUEL AL  
MEYDA MARCELO.- FIRMADO: ERNESTO ALMEYDA MARCELO.-FIRMADO:FRE  
EDI ALMEYDA MARCELO.- FIRMADO : MARÍA FELÍCITA ALMEYDA MARCE  
LO.- FIRMADO : MARÍA ADELIA ALMEYDA MARCELO.- FIRMADO : MARÍA  
EDITH ALMEYDA MARCELO.- FIRMADO: LILY ALMEYDA MARCELO.- - - -

INSERTO: CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE-IMPUE  
TO AL VALOR DEL PATRIMONIO FREDIAL-COMPROBANTE DE PAGO/ AÑO:-  
1,988.-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: ALMEYDA ORTIZ TOMÁS  
DOMICILIO: JR. ARENALES- LIQUIDACIÓN DE PAGO DEL PRIMER AL-  
CUARTO TRIMESTRE-TOTAL A PAGAR: 1/.812.66.- IMPUESTO ANUAL:-  
1/.812.66.-IMPUESTO TRIMESTRAL: 1/.203.415.- FECHA DE PAGO:-  
15-06-1,988.- OBSERVACIONES: CAMBIO DE USO, SEGÚN SOLICITUD.-  
SELLO DE RECEPCIÓN DE L CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE-UNA FIR  
MA.-CAJA-OTRO SELLO-SÚ FECHA: 16 DE JUNIO DE 1,988.- - - - -

INSERTO: CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE-1988  
IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO FREDIAL-DECLARACIÓN JURADA DE  
AUTOVALUO.-HOJA DE RESUMEN.-CONTRIBUYENTE: ALMEYDA ORTIZ TO  
MÁS.- DOMICILIO FISCAL EN LA PROVINCIA: DISTRITO SUNAMPE-ÁV.  
ARENALES.- MOTIVO DE LA DECLARACIÓN: MASIVA.-DETERMINACIÓN DEL  
IMPUESTO.- ANEXO UNO.-AFECTOS: 1/.164,160.00.- ANEXO DOS.-AFEC





.../// Tods: 1/.252,442.80.-TOTAL PREDIOS DECLARADOS: Dos.-A-  
FECTOS DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1,988.-TOTAL A PAGAR: 1/  
416,602.80.-TOTALES DE LOS AUTOAVALUOS.- AL REVERSO FIRMA DEL  
CONTRIBUYENTE.- AL REVERSO SELLO DE RECEPCIÓN DEL CONCEJO Dis  
TRITAL DE SUNAMPE-UNA FIRMA.-OTRO SELLO-TESORERO-SU FECHA:16  
DE JUNIO DE 1.988.-UNA FIRMA.- - - - -

INSERTO: CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE-1,988.-  
IMPUESTO AL VALOR DEL PATRIMONIO PREDIAL-DECLARACIÓN JURADA--  
DE AUTOAVALUO.- PREDIO URBANO.- P.U.- ANEXO UNO.- IDENTIFICA  
CIÓN DE LA(DECLARACIÓN) CONTRIBUYENTE: ALMEYDA ORTIZ TOMÁS.--  
CONDICIÓN DE PROPIEDAD: PROPIETARIO ÚNICO.- UBICACIÓN DEL PRE  
DIO: DISTRITO CHINCHA-SUNAMPE- 22 DE DICIEMBRE N°143.- DATOS  
RELATIVOS AL PREDIO: ESTADO: TERRENO SIN CONSTRUIR.- TIPO:PRE  
DIO INDEPENDIENTE.- USO: SOLAR.-AL REVERSO: DATOS DEL TERRENO  
ÁREA: 2,280.METROS CUADRADOS.- VALOR DEL ARANCEL POR METRO CUA  
DRADO: 72.00.- VALOR DEL TERRENO: 1/.164,160.00.-AUTOAVALUO:-  
1/.164,160.00.-FIRMA DEL CONTRIBUYENTE-FECHA: 15 DE JUNIO DE  
1,988.- AL REVERSO SELLO DE RECEPCIÓN DEL CONCEJO DISTRITAL -  
DE SUNAMPE-UNA FIRMA-UN SELLO-TESORERO- SU FECHA: 16 DE JUNIO  
DE 1,988.-OTRO SELLO-UNA FIRMA.- - - - -

INSERTO:  
CONCEJO DISTRITAL DE SUNAMPE-1,988.- IMPUESTO AL VA  
LOR DEL PATRIMONIO PREDIAL-DECLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO.--  
PREDIO URBANO.- P.U.- ANEXO DOS.- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBU  
YENTE: ALMEYDA ORTIZ TOMÁS.- CONDICIÓN DE PROPIEDAD: PROPIETA  
RIO ÚNICO.- UBICACIÓN DEL PREDIO: SUNAMPE- 22 DE DICIEMBRE N°  
S/N.- DATOS RELATIVOS AL PREDIO: ESTADO: TERRENO SIN CONSTRU



...//// CONSTRUIR, TIPO PEDIG INDEPENDIENTE, USO SOLAR, AL REVERSO DATOS DEL TERRENO AREA TRESMIL QUINIENTOS SEIS METROS CUADRADOS CON CINCE DECÍMETROS CUADRADOS, (3506.15.M2) VALOR DEL APARCEL POR METRO CUADRADOS SETENTIDOS (72.00), VALOR TOTAL DEL TERRENO 1/25, 442.80, AUTOVALUO 1/252, 447.80, SELLO DE RECEPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SUHAMPÉ-UNA - FIRMA-OTRO SELLO-OFICINA PREDIAL-SELLO-TESORERO-SU FECHA: 16 DE JUNIO DE 1,988. - - - - -

CONCLUSIONES

FORMALIZADA LA ESCRITURA, INSTRUI A LOS OTORGANTES DE SU CONTENIDO Y FINALIDADES POR LA LECTURA QUE DE TODA ELLA DÍ- Y LUEGO DE AFIRMARDE Y RATIFICARDE EN SU CONTENIDO Y FINALIDADES, PROCEDIERON A FIRMAR; DOY FÉ:-

*Comor. Alejandra Ontarj Alarcón*

*Maria F. Almuyda Alarcón*

*Maria F. Almuyda Alarcón*

*F. Alarcón* *F. Alarcón* *F. Alarcón*

*F. Alarcón*

*F. Alarcón*  
**Dr. ERNESTO GARCIA AGUIRTE**  
 ESCRIBANO - ABOGADO  
 CANTÓN

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20452383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 09/04/2024 18:43:37-0500